

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
ACTA No. 30-2019 962



Acta de la sesión ordinaria No. 30-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las 17:00 horas del 24 de abril del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil, con la asistencia de los señores: José Manuel Sáenz Scaglietti, William Rodríguez López, Karla Barahona Muñoz, Daniel Araya Barquero, Sofía Beatriz García Romero y Randall Retana Moreno, Directores del Consejo Técnico; Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, Álvaro Vargas Segura, Subdirector General de Aviación Civil; Jerry Carvajal Angulo, Asesor Legal y la señora Maribel Mathiew Campos, Secretaria de Actas. Se justifica la ausencia de la señora María Amalia Revelo Raventós, por motivo de encontrarse en funciones propias de su cargo como Ministra de Turismo.

PRESIDE LA SESIÓN EL SEÑOR JOSÉ MANUEL SÁENZ SCAGLIETTI, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL.

I.- APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 30-2019, la cual se adjunta como anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 30-2019.

II.- APROBACION DE ACTAS

ARTICULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 28-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el día 10 de abril del 2019.

La señorita Sofía Beatriz García Romero, se abstiene de aprobar el acta No. 28-2019, por cuanto no estuvo presente en esa sesión.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 28-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el día 10 de abril del 2019.

III.- ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL

INGRESA A LA SALA DE SESIONES EL SEÑOR ROLANDO RICHMOND, JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

ARTICULO TERCERO

El señor Rolando Richmond, Jefe de la Unidad de Supervisión de Navegación Aérea, procede a exponer el Informe Final presentado por la empresa ENROUTE denominado "**SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL SECTOR AEROPORTUARIO Y AERONÁUTICO A FIN DE DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA**".

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Agradecer al señor Rolando Richmond la información brindada.

SE RETRA DE LA SALA DE SESIONES EL SEÑOR ROLANDO RICHMOND

A. – FINANCIERO

INGRESA A LA SALA DE SESIONES LA SEÑORA MAGALY VARGAS HERNÁNDEZ, DE RECURSOS FINANCIEROS

ARTICULO CUARTO

La señora Magaly Vargas Hernández, de Recursos Financieros, procede a exponer el informe referente a la Modificación Presupuestaria N°02-2019, por un monto neto de €609.637.631.10; remitido por la Subdirección General de Aviación Civil mediante el oficio DGAC-DG-OF-549-2019, de fecha 09 de abril del 2019, y el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-365-2019, de fecha 09 de abril del 2019, suscrito por el señor Ronald Romero Méndez, Jefe de Recursos Financieros, en el que remite la Modificación Presupuestaria N°02-2019, por un monto neto de €609.637.631.10.

Considerando este Consejo Técnico que existen errores en la propuesta presentada para la Modificación Presupuestaria No. 2, los cuales les fueron señalados a la señora Magaly Vargas, **SE ACUERDA:**

- 1.- No aprobar la Modificación Presupuestaria N°02-2019 y se devuelva a la Unidad de Recursos Financieros para que se corrijan los errores.
- 2.- Hacer un llamado de atención a la señora Magaly Hernández y al señor Ronald Romero Méndez, ambos de Recursos Financieros, por cuanto no es la primera vez que remiten documentos para aprobación sin revisados apropiadamente y de manera exhaustiva. El mismo llamado de atención se hace a la Administración Superior de la DGAC.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente.

ARTICULO QUINTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-618-2019, de fecha 09 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-429-2019, de fecha 09 de abril del 2019, suscrito por el Ronald Romero Méndez, Jefe de Recursos Financieros, en el que remite informe de ejecución presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del presente año, para posterior remisión a los entes contralores.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

- 1.- De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-DFA-RF-OF-429-2019, de Recursos Financieros, aprobar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del presente año.

2.- Dejar constancia que no se está de acuerdo con los resultados obtenidos en esta ejecución presupuestaria, por lo que se citará a los responsables de la ejecución de los rubros más significativos, con el propósito de tomar las acciones que correspondan para incrementar la ejecución presupuestaria en los siguientes trimestres.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

ARTICULO SEXTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DFA-OF-009-2019, de fecha 09 de abril del 2019, suscrito por el señor Álvaro Vargas Segura, Subdirector General de Aviación Civil, y la señora Vilma López Víquez Jefe a.i Departamento Financiero-Administrativo, remiten informe sobre el seguimiento en la implementación de las NICSP y la estrategia para el seguimiento.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

1.- Dar por recibido el oficio DGAC-DFA-OF-009-2019, suscrito por el señor Álvaro Vargas Segura, Subdirector General de Aviación Civil, y la señora Vilma López Víquez, Jefe a.i Departamento Financiero-Administrativo.

2.- Convocar para la sesión del 08 de mayo del 2019 a la señora Vilma López Víquez, Jefe a.i Departamento Financiero-Administrativo, para que exponga el informe sobre el seguimiento en la implementación de las NICSP y la estrategia para su seguimiento.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

B- ASESORÍA JURIDICA

ARTICULO SETIMO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-574-2019, de fecha 03 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil el oficio DGAC-AJ-OF-446-2019, de fecha 03 de abril del 2019, suscrito por los señores Alexander Vega Arce y Jerry Carvajal Angulo, Jefe a.i de la Asesoría Jurídica, en el que remiten el proyecto de "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL", cuyo objeto convencional consiste en la colaboración entre ambas partes para que los aeródromos y aeropuertos cuenten con las condiciones de infraestructura y de seguridad necesarias para que operen y a la vez esto permita la prevención y detección de actividades ilícitas por parte de las autoridades de la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad Pública.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Devolver a la Asesoría Jurídica para revisión el proyecto de "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL" y sea devuelto para conocimiento de este Consejo Técnico en un plazo de dos semanas. Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.



SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS.


JOSE MANUEL SAENZ SCAGLIETTI


RANDALL RETANA MORENO


DANIEL ARAYA BARQUERO


WILLIAM RODRIGUEZ LOPEZ


KARLA BARAHONA MUÑOZ


SOFÍA BEATRIZ GARCÍA ROMERO

Anexo No. 1

AGENDA

SESION ORDINARIA No. 30-2019

I.- APROBACION DE LA AGENDA

1.- Aprobación de la agenda.

II.- APROBACION DE ACTAS

1.- Aprobación del acta de la sesión No: 28-2019

III.- ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL

1.- Audiencia al señor Rolando Richmond, para que exponga el Informe Final de ENROUTE

A. – FINANCIERO

A1.-La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-549-2019, de fecha 09 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-365-2019, de fecha 09 de abril del 2019, suscrito por el Ronald Romero Méndez Jefe de Recursos Financieros, en el que remite Modificación Presupuestaria N°02-2019 por un monto neto de €609.637.631.10.

A2.-La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-618-2019, de fecha 09 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DFA-RF-PRES-OF-429-2019, de fecha 09 de abril del 2019, suscrito por el Ronald Romero Méndez Jefe de Recursos Financieros, en el que remite informe de ejecución presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del presente año, para posterior remisión a entes contralores. Cabe mencionar que la fecha de remisión a la Contraloría es el 26 de abril del 2019.

A3.-La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DFA-OF-009-2019, de fecha 09 de abril del 2019, suscrito por el señor subdirector General de Aviación Civil y la señora Vilma López Viquez Jefe a.i Departamento Financiero, remiten informe sobre el seguimiento en la implementación de las NICSP y la estrategia para el seguimiento.

B- ASESORÍA JURIDICA

B1.-La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-574-2019, de fecha 03 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-AJ-OF-446-2019, de fecha 03 de abril del 2019, suscrito por los señores Alexander Vega Arce y Jerry Carvajal Angulo, Jefe a.i de la Asesoría Jurídica, en el que remiten proyecto de "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN



INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL”, cuyo objeto convencional consiste en la colaboración entre ambas partes para que los aeródromos y aeropuertos cuenten con las condiciones de infraestructura y de seguridad necesaria para que operen y a la vez esto permita la prevención y detección de actividades ilícitas por parte de las autoridades de la Fuerza Pública, del Ministerio de Seguridad Pública.

IV.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES